

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Enseñanzas de la Historia

Cuando el duque de la Victoria se desprendió de la Regente doña María Cristina, y asumió el cargo, se le formó un partido en contra estimándole «cruel usurpador de los derechos de la Augusta desterrada».

Pronto empezó la conspiración contra él. En París se constituyó un Directorio que presidía la misma Reina, aunque la presidencia efectiva la ostentaba su marido, D. Fernando Muñoz. De ella formaban parte el conde de Toreno y Martínez de la Rosa. Cuando dieron el orden de insurrección, en octubre de 1841, se alzaron los generales Concha en Madrid, O'Donnell en Pamplona, León y Borso en Zaragoza, secundados por Piquero en Vitoria, Santos la Hera en Bilbao, Urbina en Burgos, Narváez en Andalucía, Urbistondo, Paladea y Pavía en otros puntos. Además, brigadieres y coroneles como Orive, Larrocha, etc., el movimiento fracasó, pero continuó la conspiración, dieciséis un escritor que fue la explosión de la opinión pública tan unánime, como no registra otra nuestra turbulenta historia contemporánea. La Regencia de Espartaco, sucumbió sin combates ni derrotas, por el abandono del Ejército y la desafección de los partidos».

Cuando estalló nuevo movimiento, el Gobierno del Regente confió al general Seoane el contenerlo al frente de unos treinta batallones. Tuvo el primer descalabro porque en un solo día se le separaron 192 oficiales de los Cuerpos y hasta su mismo jefe de Estado Mayor, don Luciano Campuzano. En Madrid el Cuerpo de Estado Mayor en masa se presentó al capitán general del distrito, pidiendo la licencia absoluta de cuantos lo componían, y este ejemplo fue seguido por los oficiales de Artillería e Ingenieros del distrito y hasta por los alumnos de sus respectivas Academias.

Tal era la tribulación del ministro Mendizábal, que cometió la inocentada de conceder un grado a todos los militares que se conservasen fieles al Gobierno. Fue inútil. Aquel simulacro que se llamó batalla de Torrejón de Ardoz, obligó a Espartaco a marcharse, abandonado de todos, huyendo a extranjero suelo y ocupando el Poder el general Narváez.

Crisis total en Francia

PARIS.—A las diez de la noche, el presidente del Consejo, señor Laval, y el subsecretario del Interior, señor Cathala, llegaron al Eliseo, siendo introducido el señor Laval a presencia del señor Doumer, a quien entregó la dimisión del Gobierno.

A las diez y cuarto, el señor Laval declaró a los periodistas que acababa de entregar su dimisión, así como la de todos sus colaboradores, al presidente de la República.

«El señor Doumer añadió ha aceptado la dimisión del Gobierno, rogando que continuemos despachando los asuntos corrientes.»

El presidente empezará sus consultas mañana, a las nueve y media.

PARIS.—El presidente del Consejo, señor Pierre Laval, ha celebrado una entrevista, que ha durado tres cuartos de hora, con el ministro de Negocios Extranjeros, señor Aristides Briand, en el Quai d'Orsay.

Al salir del Ministerio de Negocios Extranjeros, el jefe del Gobierno ha declarado a los periodistas que había tenido con el señor Briand una conversación muy amistosa, y que habían estado de perfecto acuerdo en todos los puntos tratados en la misma.

PARIS.—Con objeto de tratar sobre la oferta de colaboración hecha por el

señor Laval al señor Herriot, como representante del partido radical socialista, dicho partido se ha reunido esta tarde en su domicilio social.

Al abandonar, a las ocho de la noche el lugar de la reunión, algunos periodistas les interrogaron acerca de lo que se había tratado en la sesión.

La disputados radical-socialistas manifestaron a los informadores que la reunión continuaba, pero que casi seguramente la Asamblea decline de una manera cortés el ofrecimiento de colaboración hecho por el presidente del Consejo al señor Herriot.

«En estos momentos—añadieron—la Asamblea redacta el texto de una nota explicando su resolución y los motivos que han impulsado para que dicha determinación sea aceptada.»

Esta resolución será comunicada por el señor Herriot al presidente del Consejo tan pronto como termine la reunión.

Consejo de Ministros

El Consejo de ministros celebrado ayer terminó a las dos y media de la tarde, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de decreto creando el Consejo Meteorológico Nacional.

Se acordó comenzar inmediatamente la confección del censo electoral y solicitar de las Cortes el crédito extraordinario para la realización de los trabajos procedentes.

Estado.—Se aprobó la propuesta de petición de un crédito extraordinario para atender a los gastos que se ocasionen con motivo de la asistencia de la representación española a la próxima Conferencia del Desarme.

Se autorizó al ministro para realizar las oportunas gestiones, a fin de concertar con la representación de algunos países la supresión recíproca del visado de pasaporte, previas las garantías necesarias para la seguridad pública.

Fueron aprobados algunos nombramientos del Cuerpo diplomático.

Agricultura.—El ministro ha empezado su informe sobre la reforma agraria, quedando en continuarlo en la reunión del Consejo de ministros que va a celebrarse mañana.

Decreto autorizando para importar en régimen de admisión temporal hojalata en blanco y útiles para su adecuada preparación con destino inmediato a la exportación.

Una nota del ministro de Obras públicas sobre automotores

Al terminar el Consejo, el ministro de Obras públicas dió la siguiente nota:

«El señor Prieto dió cuenta al Consejo de ministros de un estudio que viene realizando en unión del director general de Ferrocarriles, señor Velaz, y del director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, Sr. Usabiaga, con respecto a las experiencias que actualmente se realizan en Francia e Inglaterra para el establecimiento en las líneas férreas de servicios de viajeros con carruajes movidos a motor de gasolina y provistos de neumáticos. En Francia se estima el resultado de los ensayos tan satisfactorio que se ha establecido ya un servicio especial entre París y Deauville. Los nuevos carruajes son casi idénticos a los autobuses que circulan por carretera, si bien van provistos de unas ruedas especiales con pestaña para su ajuste perfecto a los railes.

Los vehículos de esta clase, con los que se efectúa actualmente el servicio París-Deauville, transportan 24 viajeros con sus respectivos equipajes de mano; pero se están diseñando otros de 60 plazas. Alcanzan velocidades superiores a 100 kilómetros. El motor es tan sólo de 20 caballos. La relación de la carga útil al peso es del 30 por 100, cuando en un tren de los movidos a vapor, compuesto de tres coches para 100 plazas, con furgón y locomotora pesando alrededor de 120 toneladas, la relación citada es de 6,5 por 100. Debe tenerse en cuenta que en los trenes con material moderno cada viajero de primera clase significa un peso de 1.000 kilogramos. Uno de los automotores ha sido probado a 120 kilómetros hora, sobre vía mal conservada, y, sin embargo, su estabilidad a esa marcha fué tal, que los viajeros podían moverse en el interior del coche, sin tener que apoyarse en las paredes. Además, de las grandes velocidades que se pueden adquirir con estos carruajes, se tiene la comodidad de evitar el ruido que actualmente producen las ruedas de hierro sobre los carriles. Las casas constructoras aseguran que no hay peligro de vuelcos, como se ha demostrado en pruebas verificadas, haciendo que se pincharan neumáticos a velocidad de 100 kilómetros, y en curvas muy pronunciadas.

En Inglaterra se han construido automotores con doble juego de ruedas, que les permite circular indistintamente por carretera y sobre railes, bastando para el cambio de camino una levísima operación, que dura dos o tres minutos, por medio de un ingenioso dispositivo.

En vista de la revolución que puede representar este nuevo sistema de transporte, el ministro de Obras públicas ha dispuesto que marche una comisión técnica a Francia para estudiarlo. Forman esta comisión el catedrático de Ferrocarriles de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, don Juan Usabiaga y el ingeniero de Caminos don Nicolás Soto. Si el informe de estos técnicos fuese favorable al novísimo sistema se dispondría la construcción de algunos vehículos para los diversos anchos de las vías españolas, a fin de estudiar aquí prácticamente su utilización.»

Un proyecto de ley sobre las inscripciones de defunción de los capitanes Galán y García Hernández

El ministro de Justicia, señor Albornoz, presentó al Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Al solo efecto de rectificación de las inscripciones de defunción de D. Fermín Galán y D. Angel García Hernández en el registro civil de Huesca, se modifica el artículo 79 de la ley de Registro civil en su número cuarto y se deroga en cuanto sea preciso la prohibición contenida en el artículo 86 de la misma ley.

Art. 2.º En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior se rectifican las inscripciones de defunción de D. Fermín Galán y D. Angel García Hernández, y en lugar de la circunstancia cuarta del artículo 79 de la ley se consignaran las palabras siguientes: «Muerto gloriosamente por la República».

Art. 3.º Al efecto de la rectificación de las inscripciones mencionadas, se pondrán por el encargado del Registro civil las oportunas marginales, y en lo sucesivo las certificaciones que se expidan contendrán las inscripciones rectificadas en los términos ordenados por esta ley.

Art. 4.º Esta ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Madrid, 12 de enero de 1932.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Justicia, Alvaro de Albornoz.»

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
 Toda la correspondencia, al apartado 436.
 Redacción y Administración, Barbieri,
 número 8.—Teléfono 15.658

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 12 de enero

A las cinco abre la sesión el señor Besteiro.

La Cámara está desanimadísima, observándose grandes claros en los escaños.

Los señores Casare y De los Ríos toman asiento en el banco azul.

Un SECRETARIO lee el acta, y ésta se aprueba.

Seguidamente se en tra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ACUNA, diputado marroquí, se queja de la conducta que observa la Compañía de Minas del Rif con sus obreros.

También se lamenta de algunas deficiencias que ha observado en Alhucemas y otras plazas de nuestro Protectorado en Africa.

El doctor JUARRROS reproduce un ruego que hizo al ministro de la Gobernación, encaminado a que los Ayuntamientos paguen a los médicos titulares los atrasos que se les adeudan.

El señor CASARES contesta con las promesas de rigor al señor Juarros, y éste rectifica brevemente.

El señor RICO ABELLO pide que se reglamente la prostitución, al igual que se ha hecho en otros países.

El ministro de la GOBERNACION dice que tiene anunciada una interpelación sobre el asunto, y entonces será el momento adecuado para tratar ampliamente de esa cuestión.

El señor Rico accede a ello.

El señor GOMARIZ se ocupa de los mítines revisionistas que se vienen celebrando, y pide que se prohíban porque dan lugar a desórdenes que obligan a utilizar la fuerza pública. Se queja también de que no se aplique la ley de Defensa de la República a la Prensa derechista, que boicotea a la República, y se castigue a los periódicos de izquierda.

El ministro de la GOBERNACION dice que, desde hace mucho tiempo, no ha tenido que utilizar la fuerza para estos actos, y autorizará todos los mítines porque esa es la verdadera libertad de ideas. Lo que nota es que a esos mítines de derechas, los republicanos no oponen actos análogos. Insiste en que autorizará todos los mítines de derecha. Respecto de la suspensión del «Mundo Obrero» firmó él mismo la orden, porque no es tolerable que se bombardee a la República. Una cosa es la crítica severa contra el Gobierno y otra es atacar a la República.

Una VOZ: La prensa de la derecha la torpedea.

El señor CASARES insiste en que si alguien se desmanda aplicará la ley; pero no se parapetará detrás de ella para impedir la crítica del Gobierno. (Muy bien.)

El señor ROMA RUBIE dice que para los estudiantes pobres aun no se ha proclamado la República. Recuerda que se ha votado un crédito extraordinario de 300.000 pesetas para matriculas de los chicos capacitados que no puedan estudiar por falta de recursos. Afirma que aun no se ha distribuido dicha consignación y pide al ministro de Instrucción que se ocupe con cariño del asunto.

Después hace otro ruego en favor de los tuberculosos pobres.

El señor DE LOS RIOS promete llevar al primer Consejo una propuesta de reparto de la consignación para estudiantes a que ha aludido el señor Romá.

El señor CASARES también dice que en el próximo presupuesto de Sanidad no faltarán las consignaciones para la lucha antituberculosa en los hogares pobres.

El señor BOTELLA ASENSI pregunta por qué no se cumple el artículo 26 de la Constitución, que trata de las Ordenes religiosas. Relaciona este asunto con la proclamación del señor Alcalá Zamora y recuerda la crisis producida por la dimisión de dicho señor, que en aquellos momentos anunció que se levanta

la bandera revisionista en unión de todas las derechas españolas. (Los vasconavarros protestan.)

El señor ALBORNOZ dice que habla por ausencia del jefe del Gobierno, y afirma que el señor Botella lo ha hecho por su cuenta y no en nombre de la minoría radical socialista. Da cuenta de que siendo necesario cumplir todos los artículos de la ley fundamental del Estado, la Comisión Jurídica Asesora trabaja activamente en las distintas leyes complementarias, siendo las más urgentes la electoral y la agraria.

Dice que Carlos III no anunció su acto político a bombo y platillo, y en la Cámara no debe hablarse con miras a la calle y rindiendo culto a la populacheria.

El señor SORIANO: ¡El pequeño Robespierre!

El señor ALBORNOZ: Puede decir el señor Soriano lo que quiera, que oportunamente se le contestará.

El señor SORIANO: ¡Qué raro; porque a mí no me contesta nadie nunca! (Risas.)

El señor ALBORNOZ termina protestando de que el señor Botella haya mezclado el nombre del jefe del Estado en esa cuestión. (Aplausos.)

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la minoría radical socialista, confirma que el señor Botella ha hablado por su cuenta personal, y dice que su partido confía en que el Gobierno tomará la iniciativa en el momento oportuno para cumplir todos los preceptos constitucionales.

El señor BOTELLA insiste en sus puntos de vista, lamentando no coincidir, después de once años de convivencia y de identificación ideológica, con el señor Albornoz, que dice ha hablado como un perfecto monárquico al considerar poco menos que inviolable la persona del jefe del Estado.

El señor ALBORNOZ dice que el Gobierno hará cumplir la Constitución sin necesidad de que el señor Botella ni nadie le espolee.

El señor BOTELLA se lamenta de nuevo de la pasividad del Gobierno para disolver la Compañía de Jesús.

El señor ALBORNOZ (con gran energía): Con actos como el que acaba de realizar el señor Botella no se sirve a la libertad ni a la República, sino a la Compañía de Jesús. (Grandes rumores.)

El señor GARCIA PRIETO se queja del caciquismo predominante en la provincia de Málaga, donde «los mismos perros con distintos collares» tienen a su disposición la Guardia civil para cometer todo género de desmanes.

Ruega al ministro de Fomento que se mejoren los jornales de los obreros que trabajan en Sierra Yegua y otras obras, en muchas de las cuales no se cumplen las bases de trabajo acordadas.

Los señores PRIETO y LARGO CABALLERO contestan a su correligionario, recomendándole que haga un estudio minucioso de los problemas de la Serranía de Ronda para darles adecuada solución.

El señor MARTIN (don Pedro) pide que se le incluya en turno para explicar la interpelación que tiene anunciada.

El señor SUAREZ PICAYO trata del problema del paro en Galicia, donde se agravará con la próxima llegada de América de muchos españoles faltos de recursos.

El señor SEDILES protesta contra las últimas actuaciones del general Sanjurjo contra un diputado de la nación, y pide que se le varíe de cargo para que la Prensa extranjera no siga considerándolo como el dictador de la República. Dice que en Castillanuco está todo el pueblo en la cárcel, y en cambio en Arnedo no hay ningún detenido. Pide que la justicia sea igual para todos.

El señor CASARES dice que se hará justicia, pues ambos asuntos están en

poder de los Tribunales correspondientes.

El señor SORIANO: Se hará la misma justicia que en lo del Parque de María Luisa. (Rumores.)

El señor SEDILES se queja de los malos tratos de que han sido objeto los detenidos en Castilblanco. (Denegaciones del ministro y en otros sectores.)

El señor MUÑO: Yo he afirmado que hubo malos tratos, y lo confirmo, aquí y en todas partes.

Terminan los ruegos y preguntas.

El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de su departamento y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de modificación de las tarifas arancelarias para la importación del maíz.

El señor DIAZ ALONSO defiende una enmienda oponiéndose a la elevación de los derechos.

(Ocupa la presidencia el señor Barrios.)

El señor SUAREZ PICAYO apoya las manifestaciones del señor Díaz Alonso.

El señor MORON, de la Comisión, defiende el dictamen.

El señor MIRASOL cree que el problema de la ganadería gallega puede resolverse sin necesidad de maíz exótico.

Intervienen los señores MAREQUE, FANJUL, el sacerdote señor LAMO FERNANDEZ y otros diputados.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El señor ORESPO defiende un voto particular, que es rechazado en votación ornamata.

Después se vota por artículos separados el dictamen. Al llegar al segundo pide votación nominal el señor Villanueva (don Candido). Así se hace, quedando aprobado por 24 votos contra 20.

Los demás artículos son aprobados en votación ordinaria, quedando sancionado el proyecto, que dice:

Artículo primero. A partir del siguiente día de la publicación en la Gaceta de Madrid del decreto de 6 de noviembre de 1931, el maíz exótico que se declare para consumo de veingana, por derechos de su importación, cualesquiera que sean su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro, en vez de las 10 pesetas fijadas en la partida 1.340 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Artículo segundo. Se autoriza al ministro de Economía Nacional, previo acuerdo del Consejo de ministros, para que, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 6 de marzo de 1930, declarando ley de la República en 16 de septiembre último, y teniendo en consideración el resultado que arroja el estudio de los datos cuya obtención se prescribe en la orden de 20 de septiembre próximo pasado, pueda decretar la alteración de los derechos arancelarios del maíz, acomodados a las exigencias de la producción y del consumo interior, dando cuenta a las Cortes.

Artículo tercero. En el caso en que la variación de derechos arancelarios para el maíz haya de traducirse en una elevación de los mismos, se entenderá que estos serán aplicables desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente disposición en la Gaceta de Madrid, sin que puedan quedar excluidas de tal aplicación las expediciones que en aquella fecha se encuentren en camino para España.

Artículo cuarto. Por los servicios competentes del ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes oportunas para el mejor cumplimiento de esta ley.

Se da a conocer el orden del día para esta tarde y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Un jefe del Ejército pierde la vista y se mata

MORATALLA.—Se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza D. Cayetano Salazar Justo. Falleció instantáneamente.

Este señor era coronel de Infantería retirado y hace pocos días perdió la vista. A este hecho se atribuyen las causas de su resolución, pues tenía anunciado que se suicidaría si quedaba ciego. El Juzgado instruye las diligencias consiguientes.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Homenaje a la Guardia civil

Un donativo

El general subdirector de la Guardia civil, D. Benito Galdo, nos escribe una atenta carta, diciéndonos que el donativo entregado en la Dirección por don Joaquín del Moral, del Casino de Madrid, con destino a las víctimas del benemérito Instituto, fué de 6.375 pesetas, y no de 66,75, como por error de imprenta se dijo.

En Aranjuez

ARANJUEZ.—En el cuartel de la Guardia civil se colocaron ayer pliegos, que fueron firmados por numerosos vecinos pertenecientes a diferentes clases sociales.

En San Fernando

SAN FERNANDO.—En estos días desfilan por el cuartel de la Guardia civil numerosas personas, entre las que figuran muchas señoras, que van a firmar en los pliegos de adhesión al benemérito Instituto.

Han sido enviados numerosos telegramas a la Dirección de la Guardia civil por los organismos locales.

En la provincia de Ciudad Real

DAÑIEL.—Con objeto de recibir adhesiones para la Guardia civil como homenaje por los servicios que presta al sostenimiento de la paz social y de protesta a los hechos ocurridos en Castilblanco, se ha abierto una oficina para recoger firmas y dejar tarjetas, habiéndose llenado rápidamente varios pliegos en breves horas.

El Sindicato Artesano ha telegrafiado al general Sanjurjo, felicitándole por la actuación heroica del Instituto y acompañando donativo para las familias de los guardias asesinados en Castilblanco.

MANZANARES.—Han sido cubiertos de firmas, por personas de todas las clases sociales, gran cantidad de pliegos, colocados al efecto en diferentes sitios de la población, como homenaje al benemérito Instituto de la Guardia civil.

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Durante estos dos últimos días es incesante el desfile de personas, pertenecientes a todas las clases sociales, por los cuarteles de la Guardia civil, con el fin de dejar tarjeta o firmar en los pliegos a este fin dispuestos.

Se tienen noticias de que en los pueblos inmediatos son también generales estas espontáneas manifestaciones de adhesión al benemérito Instituto.

CIUDAD REAL.—La manifestación de adhesión a la Benemérita en los cuarteles de esta capital y de los pueblos de la provincia, que empezó el pasado viernes, continúa con el mayor entusiasmo. En esta capital firmaron en los pliegos y dejaron tarjeta más de cuatro mil personas, entre ellas muchas señoras y obreros. Las adhesiones en los pueblos son también muy numerosas.

En Teruel

TERUEL.—Por el cuartel de la Guardia civil desfilan numerosas personas para firmar en los pliegos, consignando su adhesión al benemérito Instituto.

Una carta de gratitud

VALENCIA.—El coronel subinspector, jefe del quinto tercio de la Guardia civil, Sr. Mena, ha dirigido una carta a varios periódicos, agradeciendo a Valencia el grandioso homenaje que ha rendido hace unos días a la Guardia civil, dejando tarjetas en sus cuarteles de la capital y firmando en los pliegos preparados al efecto.

El gobernador de Huesca, en nombre del Gobierno, pronuncia un vibrante discurso a la Guardia civil

HUESCA.—El gobernador civil de esta provincia, D. Manuel María González López, ha visitado el cuartel de la Guardia civil. Formada la fuerza dijo que saludaba al Cuerpo en representación del Gobierno, reiterándole su adhesión y la confianza de que son merecedores. Elogió a los mismos, diciendo que siempre están al servicio de la ley y no del libertinaje. Tiene un sentido recuerdo para el fundador de la Benemérita. Manifiesta que la Guardia civil da en todo momento al mundo lecciones de ciudadanía y patriotismo. Recuerda al gobernador que es hijo de un guardia civil. Termina diciendo que saluda con veneración a ese Cuerpo, y da vivas a España, a la República y a la Guardia civil. Le contesta el teniente coronel de la Benemérita agradeciendo el patriótico discurso del gobernador.

Noticias políticas

Los puntos de confinamiento de los militantes de Fernando Póo

CADIZ.—El gobernador civil, señor González Tallabull, a preguntas de los periodistas sobre la salida de Cádiz de los confinados, indultados, de Fernando Póo, manifestó que iban a los siguientes lugares: el Sr. Las Marías va a Leitariego, partido judicial de Cangas de Tineo; el Sr. Rosales, a Menjuán, partido judicial de Agreda (Soria), y el Sr. Torrejoncillo, a Valderrama, partido judicial de Cañete (Cuenca).

Confinamiento de militares

Según se aseguró ayer, los cuatro oficiales que fueron detenidos últimamente en Valencia salieron anteañoche para Canarias, con objeto de sufrir confinamiento.

Dichos oficiales son los Sres. Kirpatrick, Rivera, Gómez de Bameda y Villalonga. Los dos primeros cumplirán su confinamiento en Las Palmas, y los dos últimos, en Santa Cruz de Tenerife.

La supuesta violación de correspondencia

En el ministerio de Comunicaciones facilitaron ayer a los periodistas la siguiente nota:

(Nada ha querido oponer la Subsecretaría de Comunicaciones al rumor de que la correspondencia de determinadas personas llegaba a poder de éstas con señales de violación, porque no existió queja de ningún interesado, y estimó el rumor como uno más de los que se lanzan por enemigos del régimen y son acogidos con fruición por los que le combaten.)

El Sr. Gil Robles entregó al subsecretario un sobre, que en tres de sus lados llevaba una tira de papel engomado, que también repubría la parte diagonal del cierre. Sobre toda la extensión del papel engomado tenía puesto, repetidas veces, el matasello de una de las oficinas

de goma, sobre el que se pusieron numerosos matasellos, se hallaba así porque a veces en la máquina selladora de Correos se rompen las cartas con poca frecuencia, claro es—y el jefe de la dependencia, sin extraer el contenido, y delante de sus compañeros, procede a pegar el sobre y sellarlo, como en el caso de la carta del Sr. Gil Robles.

Este se dió por satisfecho con la explicación del Sr. Galarza.

Don Marcejo Domingo no rectifica nada de la carta que urigió a D. Francisco Maciá

He aquí la nota facilitada ayer por el señor Domingo:

(He recibido la carta respuesta del señor Maciá. Su texto es público, y no tengo necesidad de recordarlo.

Al leer yo la carta del Sr. Maciá, he vuelto a releer la mía. Y en la mía, en la que constaba expresa y reiteradamente el mantenimiento de mis compromisos y de mi significación, presentaba la dimisión de mi cargo en el directorio de la izquierda, por juzgar equivocada su táctica política. Y en un tono elevado, era el que no había agresiones personales, sino orientaciones ideales, en el que no se acusaba a nadie, sino que con plena conciencia y honda emoción por el deber se fijaba una posición, no me apartaba de los principios de la izquierda, sino que pensando en la eficacia y en el crédito de estos principios, y firme en ellos, señalaba a las izquierdas, en función de Gobierno, el camino que, a mi juicio, deben seguir elevando sus iniciativas y sus procedimientos a las responsabilidades que el Gobierno impone.

La carta del Sr. Maciá tiene un tono distinto de la mía. Como a mí, por mi propia estimación, me importa no apartarme de mi tono, y me importa no romper solidaridades políticas, que a la solución de los problemas que la República y Cataluña tienen planteados, interesa que prevalezcan, no tengo nada que contestar a la respuesta que se me ha dado. Todo lo que tenía que decir ya lo he dicho, y como no ha sido rectificado, me ratifico en ello.)

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajás, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

APARTADO 436

Anormalidades públicas

La Cámara de Comercio de San Sebastián pide sanciones para los causantes de la huelga última

SAN SEBASTIAN.—La Cámara de Comercio ha elevado un escrito al ministro de la Gobernación acerca de los sucesos motivados por la huelga general. Se extiende en largas consideraciones, pidiendo protección para los patronos, y en las conclusiones reitera el telegrama del sábado, protestando contra la pasividad del Poder público; solicita que se aplique la ley de Defensa de la República a los promotores y secundarios de la huelga, con las máximas sanciones, y que se adopten medidas para evitar nuevas perturbaciones. Solicitan también que ante toda declaración de huelga general, se declare el estado de guerra, con las más severas órdenes de represión.

Por último, se pide que se repartan armas o se concedan licencias gratuitas a los dueños de establecimientos mercantiles e industriales, para que se organicen en defensa armada y colectiva.

Los sucesos de Calzada de Calatrava

CIUDAD REAL.—Ha sido reformado el auto de prisión incondicional dictado en el sumario por los sucesos últimos de Calzada de Calatrava. El juez competente ha puesto en libertad mediante fianza a cuatro detenidos, quedando recluido Ramón González (Cojo Robate), acusado de graves hechos en los luctuosos sucesos de arrollados.

Venta clandestina de armas

PAMPLONA.—El gobernador civil recibió denuncias del pueblo de Estella sobre venta clandestina de armas, ordenando a la Guardia civil que practicara diligencias con objeto de averiguar la certeza de la denuncia. Sospechando de la armería del citado pueblo, envió a un individuo para comprar armas, entregándose gran cantidad de armas de fuego, que no estaban mencionadas en los registros correspondientes.

La Guardia civil, cumpliendo órdenes del gobernador, procedió a practicar la detención del armero. Continuando los registros la Benemérita encontró en una casa de la localidad catorce kilos de tiramita que había depositado en dicha casa un individuo llamado Félix Senosiain. Considerando la Guardia civil que pudiese estar complicado en estos hechos el vecino Francisco Elizalde se procedió a su detención. En previsión de posibles disturbios se concentraron fuerzas de la Guardia civil. Ha salido para Estella el delegado especial del gobernador con objeto de informar a éste detalladamente.

La anunciada huelga en las fábricas de hilados y tejidos

BARCELONA.—El gobernador se ha reunido esta noche con una representación de la Federación de hilados y tejidos para tratar del anuncio de huelga presentado por los obreros de algunas fábricas.

Después ha recibido numerosas visitas.

Detención de un individuo que repartía hojas clandestinas

BARCELONA.—Al salir los obreros de la fábrica de fundición Girona fué detenido un individuo que repartía hojas clandestinas, en las que se les invitaba a declararse en huelga si no se les concedían las mejoras solicitadas y que dieron lugar a una huelga que se ha prolongado algunas semanas.

Después de prestar declaración, el detenido ha sido puesto en libertad.

Mañana celebrarán los obreros de la fundición una reunión para tratar de sus relaciones con la Empresa. El número de obreros que actualmente trabajan en dicha casa es de 1.700.

Gacetas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote. «El Pacto de don Sebastián» es el título de un gracioso juguete en tres actos, que interpretan en este teatro los grandes artistas Loreto y Chicote, secundados admirablemente por toda la compañía.

Tan divertida obra, nueva, se representa diariamente a las 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panlega, 47, 1.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 **MÁLAGA**

CORCHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 31.917
MADRID

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. **Málaga**

Escándalo en el teatro Arriaga

BILBAO.—Ayer, a las diez y media, iba a dar comienzo la representación de la obra de Muñoz Seca, «La oca», en el teatro Arriaga, a cargo de la compañía que dirige el actor señor Isbert. Antes de levantarse el telón se oyeron gritos que decían: «Nos la vamos a cargar», y en cuanto se alzó la cortina, se escucharon voces de: «Viva el comunismo!», «Viva la Internacional!», y otras por el estilo.

En cuanto salió el primer actor a escena, comenzaron a llover sobre el patio de butacas y el escenario piedras y patatas en gran abundancia, siguiendo los gritos y los insultos a actores y a los espectadores de butacas. Por último, a las doce menos cuarto, los guardias de Seguridad intervinieron en el paraiso, que era donde se hallaban los alborotadores, y no tuvieron más remedio que desalojar la localidad a sablazos, resultando algunos contusos y practicando varias detenciones.

A las doce próximamente comenzó a ponerse en escena la obra con solo la presencia de tres o cuatro personas en butacas, pues las demás se habían colocado en los palcos, tomándose la reanudación del escándalo y de las agresiones.

Ya por la tarde, al estrenarse la obra se notó algún revuelo entre el público y hubo bastantes protestas en el paraiso.

SEVILLA

SEVILLA.—El gobernador civil, en su conversación con los periodistas, les manifestó que los momentos actuales son de intensa lucha social, pero que está dispuesto a prestar a todo el mundo su auxilio. Después, refiriéndose a los ataques, dijo que la Policía pone de su parte cuanto puede para evitarlos.

—Estamos—agregó—ante un problema nuevo, con una nueva modalidad adoptada por la gente maleante, y hay que reducir a sus justos términos los hechos que ocurren en Sevilla, y que la opinión no se alarme, injustificadamente, porque hay que considerar que si cada establecimiento, entidad o persona que manejan fondos piden al gobernador el auxilio permanente de la fuerza, no habría posibilidad humana de atenderlos a todos.

Añadió que le había visitado una comisión de obreros municipales para pedir mejoras en los sueldos, petición que el gobernador ha transmitido al alcalde.

Dijo, por último, que la Policía de Sevilla no cuenta con medios económicos, pues las Comisarias carecen de consignación para mobiliario y material, y hasta en algunas de ellas se carece de sillas. Para remediar esta situación, el gobernador se ha dirigido al ministro de la Gobernación, y espera que se arbitren recursos.

SEVILLA.—Esta madrugada, la Policía dio el alto a dos individuos, los cuales emprendieron la huida por la calle de Méndez Núñez. Arrojaron al suelo un paquete que contenía palanquetas, una linterna y otros útiles para el robo.

Al llegar a la calle de Albareda, la Policía hizo varios disparos, los cuales alcanzaron a uno de los fugitivos, llamado Fidel Ruiz López, de treinta y un años, que sufrió dos heridas en la pierna derecha. A Fidel le fueron ocupados varios útiles para el robo y 750 pesetas en billetes.

El otro individuo logró huir.

Los disparos causaron la consiguiente alarma entre los vecinos de la calle de Albareda, especialmente entre el personal del «Noticiero Sevillano», que se hallaba trabajando a dicha hora.

Atraco a un súbdito alemán
En el paseo de Colón fueron víctimas de un atraco el súbdito alemán Godofredo Grasió y un amigo suyo, llamado Manuel Rodríguez. Al primero le quitaron 150 pesetas, y al segundo, la gabardina.

SINIESTROS MARITIMOS

Cuatro desaparecidos en el naufragio de un pesquero en el cabo Tres Forcas

MELILLA.—El pesquero «Joven Paquita», de la matrícula de Málaga, que salió ayer de Villa Sanjurjo, cargado de pescado, para Melilla, naufragó al remontar el cabo de Tres Forcas. En el accidente desaparecieron el propietario del pesquero, José Clement; el patrón, Francisco Laines, y los marineros José Albarracín y Miguel Laines.

Otro tripulante, llamado Felipe García y García, fue recogido por el farista de Tres Forcas.

Las familias de algunos desaparecidos residen en Melilla.

Relato hecho por el único superviviente

MELILLA.—El único superviviente del naufragio del pesquero «Joven Paquita», Felipe García García, natural de Cazarrón, continúa guardando cama en el domicilio del farero de Tres Forcas. Se halla extenuado y con alta fiebre.

Dice que ayer, a las diez de la noche, cuando el barco navegaba cerca de la playa Morabo, al Oeste del cabo Tres Forcas, un golpe de mar inundó la embarcación y el agua paró el motor. Como el barco corría peligro de hundirse, sus cinco tripulantes se arrojaron al mar. Después de nadar, luchando con las olas durante dos horas, Felipe García logró llegar al faro, donde fue recogido y auxiliado por los fareros. Estos inspeccionaron detenidamente la playa Morabo por si aparecían los restantes naufragos, pero sólo encontraron restos de la embarcación. El patrón de la barca y los demás marineros son de Málaga, donde residen sus familiares.

DE TAURAMAQUIA Ganaderías de toros de lidia

LA DE MORENO ARDANUY

Como es sabido, se trata de la renombrada vacada de Saltillo, adquirida el año 18 por el competente aficionado andaluz, D. Félix Moreno Ardanuy, que es considerada por un sector importante de la afición, como la más genuina representación de la casta brava de Vistahermosa, de la cual directamente procede, sin que en su nobleza y bravura hicieran gran mella, algunos periodos de abandono, cosa difícil de evitar en la larga administración de las dos únicas familias que la usufructuaron; la de Picavea de Lesaca y la del Marqués del Saltillo.

No comparto la creencia sustentada por muchos e importantes historiadores taurinos, de que el conde de Vistahermosa comprase a los labradores sevillanos, Rivas Hermanos, «tal vez por ignorar» sus buenas condiciones para la lidia, el ganado bravucón que poseían y que destinaban a la labor. Yo creo, que, sobre el año 1770, el entonces joven vecino de Utrera, D. Pedro Luis de Ulloa, conde de Vistahermosa, adquirió la piara de los referidos hermanos Rivas, sabiendo lo que compraban, y estos ganaderos lo que vendían; y ello no era otra cosa que toros de una casta muy brava, que, formando en el patrimonio de la familia Rivas, averciada en Dos Hermanas, venían figurando en los principales espectáculos taurinos, al lado de otras ganaderías de fama, desde lo menos cuarenta años antes. No; Vistahermosa no podía comprar ganado «bravucón», es decir: tardo, receloso, que se queda en la suerte y sale rebrincando; cobarde, en fin. La gran afición del conde, y, acaso, molesto por inoportunos aarides de otros ganaderos de su vecindad y tertulia diaria, entre los que debió figurar el renombrado D. Rafael J. Cabrera, le llevó a hacerse ganadero de reses de lidia, para competir con ellos y ganarles la partida. Y la experiencia demostró cumplidamente, en cincuenta años que tuvo la vacada, que no sólo superó a los de sus convecinos, sino a todas las que entonces figuraban en lugares preeminentes. Después, en nuestros días, constituyeron las precedencias de esta brava casta, el nervio de las más solicitadas divisas.

Muerto el conde en 1823, sus testamentarios pusieron en venta la ganadería, y una parte de ella fué adquirida por el concienzudo ganadero sevillano, gran conocedor de las reses para la lidia, D. Pedro José Picavea de Lesaca, en cuyo poder, y a fuerza de selección y desvelos, aumentó tanto el crédito de la vacada que el nombre de «Lesaqueños» sustituyó con ventaja al de «Condesos», con que antes se les conociera.

Al fallecimiento de D. Pedro, pasó la ganadería a su viuda, doña Isabel Montemayor, y a su nombre se lidiaron por primera vez en Madrid, en la novena corrida de toros, el 2 de julio de 1832, luciendo sus toros divisa blanca y negra, y siendo estoqueados por los hermanos Antonio y Luis Ruiz (Los Sombrereros). Luego cambió por celeste y negra la enseña de la vacada, y después adoptó el de celeste y blanca, que conservaron hasta hoy los sucesivos poseedores de tan acreditada casta de toros de lidia.

En poder de su hijo D. José Picavea de Lesaca, se vió algo descuidada esta piara, y determinó el cederla en 1850 al marqués del Saltillo, D. Antonio de Rueda, de quien pasó a su viuda, y después a su hijo, quien la enajenó el año 18, como ya dijimos, a su actual poseedor Sr. Moreno Ardanuy.

La poca alzada de los «Lesaqueños», tal vez indujera al primer marqués del Saltillo, que los poseyó, a procurar la

enmienda de tal defecto; pero bien pronto volviera a la razonable selección, cuando no tardó en rehacer su buen crédito la divisa celeste y blanca.

La relación de toros célebres de esta vacada sería interminable, y en las corridas de «postín» se hacían imprescindibles. Numerosas son las de Beneficencia en que fueron lidiadas. Guerrita gustaba mucho de torearlos, y hubo año en que mató casi toda la camada.

Se asegura, que, por excesiva nobleza, dieron, en ocasiones, algunos toros de lidia sosa, en estos últimos años, por lo que no estaría de más, a nuestro juicio, evitar en lo posible, incestuosos productos y emplear simiente de más nervio y alegría.

El negro y el cárdeno son los pelos generales de las reses que nos ocupan.

Alonso Rivas, año 1753.—Félix Moreno, 1931.

He ahí, según mis notas, el primero y el último poseedor de esta excelente vacada.

Alfonso GRANDE
LA FOTO-ILUSTRADA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. **MADRID**
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LOS TEATROS

Sigue gustando extraordinariamente en el Muñoz Seca, la humorística traducción del francés, de Gutiérrez Roig, especializado en este género difícil para quien no tiene picardía y habilidad.

Mucha parte del éxito que viene alcanzando corresponde a Irene López Heredia, que realiza con su majestad escénica y elegantísimas toiles, todas sus interpretaciones.

Adela Carboné, muy graciosa, y sin olvidar a Mariano Asquerino y demás artistas, cuyo conjunto, muy armónico, reconoce todo el público.

También en el Calderón continúa el éxito de la zarzuela clásica «La fama del tartanero», de inspirada melodía, del maestro Guerrero, que, por fin, consiguió su deseo de resurgir un arte, que iba en decadencia, y ha sido dignamente secundado por el libro de los señores Manzano y Góngora.

Todas las noches se repiten los números principales y siguen recibiendo grandes ovaciones Sélca Pérez Carpio, Flora Pereira, Ramona Galindo, Lloret, Arregui y Marcén.

Buen principio de temporada, que tal vez finalice con la obra que principió, independiente del natural y profuso repertorio de que dispone esta compañía.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico Negue a poder del lector, y no sufra interrupción en su servicio.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30: Esclavitud.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30: Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30: La rosa del azafrán.—A las 10,30: La fama del tartanero.

MARIA ISABEL.—A las 6,30: La fuga de Bach.—A las 10,30: La diosa ríe.

FONTALBA.—A las 6,30: Solera (estreno).—A las 10,30: La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los caballeros.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: El pacto de don Sebastián.—El próximo viernes, El tren fantasma.

ESLAVA.—A las 6,30: Si te he visto, no me acuerdo.—A las 10,30: Sin novedad en el frente.

VICTORIA.—A las 10,30: ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!!

FUENCARRAL.—A las 6,30: Bohemios y Alma de Dios.—A las 10,30: La verbena de la Paloma y La Revoltosa.

ROMEA.—A las 6,30, Las pajas. A las 10,45, Las dictadoras.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30: Las cariñosas. A las 10,30: Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: La mujer del día.

FIGARO.—A las 6,30: Seis meses y un día.—A las 10,30: Jaramago.

CERVANTES.—A las 6,30: Todo para ti.—A las 10,30: La luna en el pozo.

CIRCO DE PRICE.—Por estar enfermo el domador de los tigres, hoy no hay función. Mañana, jueves, funciones a las 6,30 y 10,30.

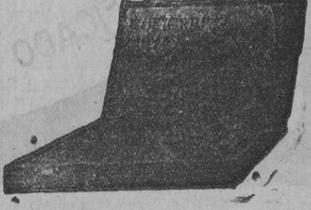
POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).



CORCHO HIJOS, S. A. **Sanamientos :: Calefacciones**
Códigos de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO DE LA MADRID Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID
CALLE DE RECOLETOS, 3

INDISPENSABLE para las personas débiles. NECESARIO para todo el que trabaja con exceso, es el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Suprime la debilidad, da fuerzas a las embarazadas, regenera a los convalecientes y fortifica a las personas agotadas. Puede usarse en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

No se vende a granel.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
 PRECINTAR - PLACAS ROTU-
 LADAS DE LATON Y POR-
 CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
 MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
 FUERTE VENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.
 Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
 También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --
 --- Y FABRICANTES
 --- EN ESPAÑA ---

DE LAS PINTURAS ---
 --- PATENTADAS
 --- HOLZAPFEL ---

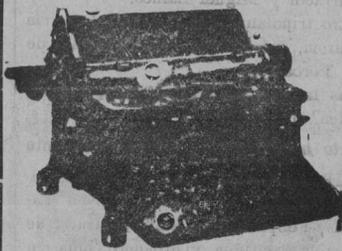
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Goppor Paint, para fondos de buques de madera. Yaine Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Banbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Komaites Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panellinta. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "RAF" para escribir



ANGEL CRECENTE GONZALEZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
 OCASION. REPARACIONES
 Y ACCESORIOS

Callizator, 2, 4 y 6, enfle.-Tel. 13.853

MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 Barbieri, núm. 8.—MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

Fecha y firma:

ANUNCIE USTED EN
 El Ejército y Armada



FÁBRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27
 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



RESERVADO
 PARA
CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503